



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de julio de 2018

Nota SNC/SG N° 579 /2018

Señor

Francisco Granados

Asociación Cultural e Histórica "El Centinela"

Ciudad

Me dirijo atentamente a usted con ocasión de acusar recibo de su nota de fecha 22 de marzo del año en curso a través de la cual solicita la declaración de interés cultural a favor del proyecto denominado "Expo Solano López – 2".

Al respecto, en adjunto le acerco copia autenticada de la Resolución SNC N° 521/2018 "POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO DENOMINADO «EXPO SOLANO LÓPEZ – 2» para los fines que corresponda.

Además, sugiero que para tan importante emprendimiento, tenga además un acompañamiento cercano de los colegas historiadores que forman parte de la mesa de Sitios Históricos, quienes tienen sobrada experiencia en la realización de tales programas.

Reiterando la predisposición de la SNC para el éxito de sus emprendimientos, me despido de usted con la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 579/2018.

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>
Para: Francisco Granados <frgranados@gmail.com>

23 de julio de 2018, 11:59

Buenos días, remito adjunto la NOTA SNC/SG N° 579/2018. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **579.pdf**
240K